



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 127
SERIE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE ACEPTE LA DONACIÓN DE LA OBRA AL ÓLEO TITULADA *EL ROSTRO DEL LEÓN MAYOR*, RAFAEL CORDERO SANTIAGO DEL JOVEN JUANADINO JORGE GARCÍA JIMÉNEZ.”

<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991 según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su artículo 2.001 (i) autoriza a los municipios a aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones a que estén sujetas tales donaciones;

POR CUANTO: El joven pintor juanadino Jorge García Jiménez desea donar al Municipio Autónomo de Ponce su obra cumbre titulada *El Rostro del León Mayor, Rafael Cordero Santiago*, la cual es un retrato al óleo de quien en los últimos años de su vida fuera el alcalde de la ciudad señorial de Ponce;

POR CUANTO: El pintor Jorge García Jiménez interesa que la obra “sea exhibida en un lugar donde el pueblo pueda apreciar la misma, haciendo honor a la excelente labor que Rafael “Churumba” Cordero Santiago realizara en pro de su ciudad;”

POR CUANTO: Esta obra tienen un valor estimado de de MIL DÓLARES (\$1,000.00);

POR CUANTO: La Administración Municipal recomienda que se acepte este donativo tras haber evaluado la oferta y haber concluido que la misma es beneficiosa para el Municipio.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

Handwritten signatures:
A large signature at the top left.
A smaller signature below it.
A third signature at the bottom left.

SECCIÓN PRIMERA: En base a los precedentes *POR CUANTOS*, autorizar al Honorable Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde de Ponce, para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, acepte la donación de la obra titulada *El Rostro del León Mayor, Rafael Cordero Santiago*, del joven pintor puertorriqueño Jorge García Jiménez.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Oficina de Finanzas, a la Oficina de Auditoría Interna, a la Oficina de Propiedad Mueble y a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
 SECRETARÍA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
 PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
 ALCALDE

lvp
 Revisado por PCL
 RES 127 ACEPTAR DONACIÓN PINTURA RAFAEL CORDERO 16NOV06

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 127, Serie de 2006-2007, "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE ACEPTÉ LA DONACIÓN DE LA OBRA AL ÓLEO TITULADA EL ROSTRO DEL LEÓN MAYOR, RAFAEL CORDERO SANTIAGO DEL JOVEN JUANADINO JORGE GARCÍA JIMÉNEZ"; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria del jueves, 16 de noviembre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns Sastre*

Ausentes Excusados:

*Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo
Hon. Mayra López Álvarez*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día jueves, 16 de noviembre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 16 de noviembre de 2006 y éste la firmó el día viernes, 17 de noviembre de 2006.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 17 de noviembre de 2006.*


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm